

GESTIONAR EL CATASTRO INMOBILIARIO, DESARROLLANDO LAS FUNCIONES DE FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO, ASÍ COMO LA DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL, CON EL PROPÓSITO DE CONVERTIR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN INSTRUMENTO ÚTIL PARA LAS POLÍTICAS FISCALES, URBANÍSTICAS Y SOCIALES, ESPECIALMENTE AYUDAS Y SUBVENCIONES Y SEGURIDAD JURÍDICA SATISFACIENDO LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE USUARIOS Y DE LOS CIUDADANOS Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.